

“FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ”

Adjudicación 72FDA20GR00262

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO EN AA.HH. DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO Y VILLA EL SALVADOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES, con el financiamiento de USAID OFDA, ejecutará el proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERU”**, el cual tendrá una duración determinada, según acuerdo.

II. JUSTIFICACIÓN

Para la implementación del Proyecto, se requiere la contratación de servicios externos que permitan desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos a la contratación de un servicio de consultoría para la elaboración de Estudios de Evaluación del Riesgo

(EVAR) de los Asentamientos Humanos Minas 2000 y Alto Progreso (SJM), sectores José Carlos Mariátegui (VMT) ¹ y Cerro Papa (VES) ².

La elaboración de los EVAR, requiere que se desarrollen seis Estudios del Análisis de la Vulnerabilidad y el cálculo del nivel del riesgo, según la metodología aprobada por el CENEPRED, por tal motivo, se requiere la contratación de expertos certificados en la materia, para que puedan elaborar estos estudios.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contratación de una (01) persona natural o jurídica, que se encargue de elaborar estudios de análisis de las condiciones de vulnerabilidad ante peligros de origen natural (sismo y movimientos en masa), así como la determinación de los niveles del riesgo de desastres, incluyendo los mapas respectivos y las medidas de prevención y reducción de riesgos en seis de los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María El Triunfo y Villa El Salvador.

IV. AMBITO DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA

Los estudios se desarrollarán en los siguientes asentamientos humanos:

- AA.HH. Minas 2000 y Alto Progreso en el distrito San Juan de Miraflores,
- AA.HH. de Inca Pachacútec y Puyusca, sector José Carlos Mariátegui del distrito Villa María del Triunfo, y
- AA.HH. que conforman el sector de Cerro Papa (La Unión de Villa y P.J. Nuevo Horizonte) del distrito Villa El Salvador, según lo señalado en el mapa de ubicación de las zonas materia de los estudios que se anexa a los Términos de Referencia y los parámetros mínimos a considerar para el análisis de la vulnerabilidad.

Respecto a la metodología, los estudios se desarrollarán en base a la metodología establecida en los manuales para la Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, versión 02, establecidos por el CENEPRED y los elementos adicionales que aporte la consultoría. Así mismo, para el análisis de la vulnerabilidad se debe considerar el enfoque de género e inclusión, el tipo de vivienda, las actividades económicas que realiza la población, entre otros parámetros, los cuales serán desarrollados en base a la elaboración de una **Ficha de campo** que se aplicará a nivel de lote.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades se desarrollarán en tres fases

a. Fase de Planeamiento y organización

- Plan de trabajo del análisis de vulnerabilidad y del cálculo del riesgo.

¹ A.H. Inca Pachacútec y A.H. Puyusca

² Sector Cerro Papa, Barrios A.H. La Unión de Villa y P.J. Nuevo Horizonte

- Desarrollo de metodología, se tomará la planteada por el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED, especialmente a nivel de análisis de vulnerabilidad

de espacios e infraestructura pública a la cual se complementará con elementos adicionales que proponga la consultoría.

- Conformación del equipo técnico de levantamiento de campo y procesamiento de información.
- Capacitación del equipo técnico de levantamiento de campo y procesamiento de información, tanto en gabinete como en campo. Determinación de zonas de trabajo.
- Recopilación y sistematización de información existente en la zona, a nivel de planos, relaciones con líderes de barrios, entre otros.
- Participación en reuniones con el equipo técnico de PREDES y con otros actores.

b. Fase de trabajo de campo

- Levantamiento de indicadores de vulnerabilidad de las viviendas a nivel de lote, además de infraestructuras existentes en materia de reducción del riesgo de desastres en los espacios públicos (escaleras, vías de acceso, muros de contención, entre otros) a nivel de cada asentamiento humano.
- Determinación de las diferentes tipologías constructivas de viviendas para análisis de vulnerabilidad de cada tipo, así como de otros elementos expuestos.
- Determinación de las características de la vulnerabilidad social de las familias (conocimiento del riesgo, nivel de preparación, nivel de organización familiar y/o comunal, capacidad real para responder en caso de desastre, situación económica postpandemia, población vulnerable: por discapacidad, género, edad y otros factores).
- Levantamiento de medidas estructurales y no estructurales de prevención y reducción de riesgos que se hayan ejecutado en las zonas de estudio.
- Determinación de zonas críticas de vulnerabilidad y del riesgo.
- Elaboración de mapas a detalle usando escalas mayores o iguales a 1/25,000 (Según la metodología de CENEPRED)

❖ El análisis de la vulnerabilidad se desarrollará con relación a los peligros identificados en la zona de estudio, según estudio proporcionado por PREDES.

c. Fase de gabinete

- Procesamiento y sistematización de la información de campo.
- Análisis de información identificando y caracterizando viviendas por tipología, población según características demográficas, económicas, sociales, grupos vulnerables.
- Determinación de niveles de vulnerabilidad y cálculo del riesgo de acuerdo con la metodología del CENEPRED, complementada por PREDES, con los planos respectivos.

- Identificación de sectores críticos de riesgo, incluyendo indicadores de superficie, población y viviendas comprometidos en cada uno de los sectores críticos de riesgo.
- Determinación de medidas estructurales y no estructurales de prevención y reducción de riesgos que se recomendarán en el Informe final
- Redacción de seis documentos de Análisis de Vulnerabilidades y del cálculo de riesgos sobre la base del estudio de Peligros de cada zona de intervención.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR

- A. Profesional titulado en ejercicio, en especialidades relacionadas con el objeto de la consultoría.
- B. Experiencia mínima de ocho (08) años en la elaboración de estudios y documentos de análisis de riesgo, evaluación de riesgo, así como estudios de planificación territorial, conforme al objetivo de contratación tanto en instituciones públicas o privadas, acreditado con contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad o constancia y/o certificado de trabajo.
- C. Experiencia en el manejo de instrumentos y lineamientos técnicos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo (estimación, prevención y reducción del riesgo), instrumentos de gestión y planificación del desarrollo.
- D. Deseable, evaluador de riesgos, acreditado con copia simple de la Resolución Jefatural emitida por Cenepred.

VII. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

El plazo establecido para realizar la consultoría es de 3 meses y medio, dando como inicio el 31 de agosto al 18 de diciembre del 2021, que rige a partir de la firma del contrato, hasta la entrega final de los productos esperados que se señalan a continuación.

VIII. PRODUCTOS ESPERADOS

Como resultados del servicio, los consultores entregarán los siguientes productos:

Producto	Detalle	Fecha de entrega
1	Plan de trabajo, incluyendo índice, metodología a utilizarse, cronograma de actividades, aprobado por el coordinador del proyecto	A los 10 días calendarios de firmado el contrato

2	<p>Seis documentos de análisis de vulnerabilidad ante peligros de origen natural (sismo y movimientos en masa), determinando los niveles de vulnerabilidad en las dimensiones social, económica y ambiental, adicionando el análisis de los espacios e infraestructura pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento Análisis de vulnerabilidad del A.H. Minas 2000 en el distrito San Juan de Miraflores. ➤ Documento Análisis de vulnerabilidad del A.H. Alto Progreso en el distrito San Juan de Miraflores. ➤ Documento Análisis de vulnerabilidad del A.H. Unión de Villa en el distrito Villa El Salvador. ➤ Documento Análisis de vulnerabilidad del A.H. Pueblo Joven Bello Horizonte en el distrito Villa El Salvador. 	A los 60 días calendarios de firmado el contrato
Producto	Detalle	Fecha de entrega
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento Análisis de vulnerabilidad del A.H. Puyusca en el distrito Villa María del Triunfo. ➤ Documento Análisis de vulnerabilidad del A.H. Inca Pachacútec Ampliación 8B en el distrito Villa El Salvador. 	

3	<p>Seis documentos de estimación o cálculo del nivel de riesgo, identificando zonas de riesgo potencialmente significativo, así como medidas de prevención y reducción del riesgo a nivel de edificación y espacios públicos y medidas de control (medidas estructurales y no estructurales para cada Asentamiento Humano) de los asentamientos humanos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento de estimación o cálculo del nivel de riesgo del A.H. Minas 2000 en el distrito San Juan de Miraflores. ➤ Documento de estimación o cálculo del nivel de riesgo del A.H. Alto Progreso en el distrito San Juan de Miraflores. ➤ Documento de estimación o cálculo del nivel de riesgo del A.H. Unión de Villa en el distrito Villa El Salvador. ➤ Documento de estimación o cálculo del nivel de riesgo del A.H. Pueblo Joven Bello Horizonte en el distrito Villa El Salvador. ➤ Documento de estimación o cálculo del nivel de riesgo del A.H. Puyusca en el distrito Villa María del Triunfo. ➤ Documento de estimación o cálculo del nivel de riesgo del A.H. Inca Pachacútec Ampliación 8B en el distrito Villa El Salvador. <p>Presentación de los tres resúmenes ejecutivos en Power point (PPT).</p>	<p>A los 25 días de haber presentado los documentos de análisis de vulnerabilidad.</p> <p>Entrega del producto final, 10 días después de haber recibido las observaciones por parte del equipo de Predes.</p>
---	--	---

IX. FORMA DE PAGO

El servicio se cancelará en cuatro (04) armadas, previa presentación del producto establecido y conformidad del servicio de acuerdo con el siguiente detalle:

- 30% a la presentación del Plan de Trabajo
- 20% a la entrega de los documentos de análisis de vulnerabilidad
- 30% a la entrega de los estudios de evaluación del riesgo
- 20% al levantamiento de observaciones

X. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS

- El Consultor entregará los documentos de análisis de la vulnerabilidad, estimación o cálculo del nivel de riesgo, identificando zonas de riesgo potencialmente significativo, así como medidas de prevención y reducción del riesgo a nivel de edificación y espacios públicos y medidas de control de los asentamientos humanos mencionados líneas arriba, incluyendo anexos y mapas en físico y digital. Los documentos impresos en papel bond con los planos respectivos; los archivos

digitales estarán en Word, PDF, JPG, DWG y SHP. Los documentos generados deberán estar firmados por profesionales acreditados.

- El Consultor entregará los seis resúmenes ejecutivos en Power point (PPT) para fines expositivos.

XI. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión y conformidad del servicio, será realizada por el personal designado por PREDES.

XII. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación de una (01) persona natural o jurídica será bajo la modalidad de Locación de Servicios (Servicios No Personales). Por lo tanto, el locador del servicio no es sujeto a relación de dependencia.

XIII. MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE COVID-19 EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO

Para el desarrollo de los servicios y con la finalidad de prevenir y reducir el riesgo de contagio y propagación de COVID-19, el Locador deberá adoptar y contar con las condiciones mínimas de seguridad en cuanto al uso de los equipos de protección personal (mascarilla, alcohol en gel, protector facial, entre otros), los mismos que serán supervisados por Predes.

XIV. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los TdR por página web de PREDES y otros medios virtuales	Del 10 al 24 de agosto de 2021
Revisión de propuestas técnico-económica	25 de agosto de 2021
Entrevista/Selección de consultor(a)	27 de agosto de 2021

XV. ENTREGA DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Se solicita al postulante presentar:

Una carta de presentación

Una propuesta técnica sobre cómo llevaría a cabo este estudio, incidiendo en la parte metodológica

Una propuesta económica

Perfil profesional (no mayor de 5 páginas) haciendo referencia a la experiencia de realizar este tipo de estudios para otras entidades.

Se aceptarán postulaciones a esta consultoría hasta las 23:00 horas del día 24 de agosto de 2021.

La propuesta debe ser enviada a los correos siguientes:

- Correo del Proyecto: lima.sur@predes.org.pe
- Rosario Quispe, Coordinadora del Proyecto, rquispe@predes.org.pe
- Carla Gallo, Especialista en GRD, carla@predes.org.pe

Lima 06 de agosto de 2021

ANEXO

- Parámetros mínimos a considerar para el análisis de la vulnerabilidad**

Parámetro a considerar de acuerdo al peligro analizado (sismo y movimientos en masa):

Localización de las edificaciones

Dimensiones	Factor	Parámetros mínimos
Dimensión social	Fragilidad	Grupo etario
		Régimen de tenencia
		Afiliación a un seguro de salud
		Género
		Discapacidad
	Resiliencia	Nivel de capacitación en temas de GRD
		Nivel de preparación (constitución de brigadas de Emergencias)
		Nivel conocimiento del riesgo
		Nivel de Organización familiar y/o comunal,
		Nivel de capacidad para responder
		Situación económica post-pandemia
		Existencia de población vulnerable
	Dimensión Económica	Resiliencia
Viviendas con servicio higiénico conectado		
Accesibilidad		
Fragilidad		Condición de actividad
		Categoría de ocupación del (de la) jefe(a) de familia
Dimensión física	Fragilidad	Material de construcción de edificaciones
		Estado de conservación de las edificaciones
		Configuración de elevación de las edificaciones
	Resiliencia	Cumplimiento de códigos de construcción
		Estado de construcción

